

Expediente: 4060/23
Carátula: CETROGAR S.A. C/ NUÑEZ VIRGINIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 07/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S. A., -ACTOR
900000000000 - NUÑEZ, VIRGINIA DEL VALLE-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4060/23



H106039416591

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ NUÑEZ VIRGINIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4060/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando Jose Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.